MUNICIPIO DE ENVIGADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

HACE CONSTAR

Que Edison Damián Henao Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.036.619.630, celebró con esta Entidad el siguiente Contrato:

Contrato No. Fecha del contrato Duración del contrato	ENV-10-09-0470-20 14 de Febrero de 2020 9 meses.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales en Derecho y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
Valor:	$ 38.479.545 con IVA incluido
Actividades:	1. Brindar asesoría jurídica integral en temas que requiera la Secretaria, especialmente en los procesos que se adelanten en las Comisarías de Familia, asignados por el Secretario de Despacho y/o supervisor. 2. Asesorar, proyectar y/o elaborar respuesta a los derechos de petición presentados ante el Municipio de Envigado, de competencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. 3. Asesorar, proyectar y/o elaborar actos administrativos de competencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Envigado. 4. Asesorar y brindar acompañamiento ante los posibles requerimientos o hallazgos de los entes de control. 5. Asesorar, proyectar y/o elaborar respuesta de las acciones de tutela allegadas a la Secretaria de Seguridad y Convivencia. 6. Apoyar las audiencias de conciliación que se realicen en las Comisarías de Familia del Municipio de Envigado cuando no haya personal suficiente e idóneo. 7. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. Estas Actividades se desarrollaron al servicio de la Comisaría Tercera de Familia de Envigado en la cual el contratista realizo actividades de asesoría, conciliación (Ley 640/01), sustanciación y resolución en asuntos de alimentos, visitas y custodia de niños, niñas y adolescentes (Ley 1098/06, Decreto 4840/07), trámites de acción de violencia intrafamiliar (Ley 294/96, Ley 575/00, Ley 1257/08), trámites de procesos administrativos de restablecimiento de derechos (Ley 1098/06, Ley 1878/18), conceptos notariales (Decreto 4436/05).
Fecha de inicio	Febrero 17 de 2020
Fecha de terminación	Noviembre 16 de 2020
Supervisor	Yamile Restrepo Restrepo
Ejecución a la fecha	100%

El presente certificado, se expide por solicitud del interesado, en Envigado a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de 2020

Atentamente,

Yamile Restrepo Restrepo
Supervisora del Contrato
Profesional Universitaria
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Municipio de Envigado